

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JORGENRIQUE S.A., CELEBRADA EN EL CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS, EL DÍA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía, con dirección Olmedo 112 y Panamericana; siendo las ocho horas con diez minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- JORGE ENRIQUE LOPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de **CUATROCIENTAS SETENTA (470)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 47% del capital de la compañía;
- 2.- MAYRA JANNETH LOPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedora de **CIENTO SESENTA (160)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital de la compañía;
- 3.- MERCEDES OLIVIA LOPEZ LOPEZ**, por sus propios derechos, poseedora de **CIENT (100)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 10% del capital de la compañía;
- 4.- JUAN ENRIQUE LOPEZ LOPEZ**, por sus propios derechos, poseedor de **CIENTO DIEZ (110)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 11% del capital de la compañía; y,
- 5.- SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO PREDIOS LOVIZ**, por sus propios derechos, poseedor de **CIENTO SESENTA (160)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital de la compañía.

Concurrencia que representa el 100 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

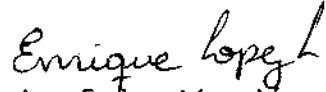
- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

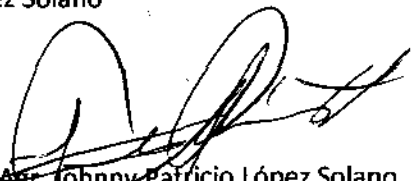
Preside la Junta General Universal de Accionistas el Señor Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente señor Jorge Enrique López Solano. Además se encuentra presente la señora comisaria de la compañía, Ingeniera Ludy Maldonado Rentería. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, por lo que constatado una vez más el quórum legal correspondiente, y de conformidad con lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, se declara instalada la misma. De inmediato el señor Presidente dispone que se dé lectura al orden del día, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE**

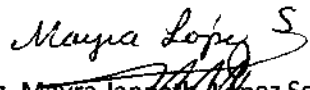
GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; El accionista señor Juan Enrique López López, indica que el informe de la Gerencia está muy claro, que concuerda y acepta lo informado, por lo que solicita que sea aprobado por los accionistas presentes, mismo que es aprobado en forma unánime, por mayoría absoluta de votos. Inmediatamente se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;** El accionista Presidente, Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Ludy Maldonado Rentería. Una vez leído y deliberado el informe del comisario, es aprobado por unanimidad. Se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;** La accionista Ing. Mayra Janneth López Solano, manifiesta que revisando el Estado de Situación Financiera de la compañía, éste presenta cifras razonables en vista de que no ha habido mayor volumen de operaciones y que por lo tanto solicita la aprobación del Estado de Situación del ejercicio 2018, mismo que es aprobado en forma unánime, por mayoría absoluta de votos. Se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda que hace referencia a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;** El accionista Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano, expresa que revisando el Estado de Resultado Integral, está de acuerdo con los resultados obtenidos en el período contable 2018, por lo tanto solicita que los accionistas presentes aprueben el Estado de Resultado Integral de JORGENRIQUE S.A., moción que aprobada por unanimidad, esto es, por mayoría absoluta de votos.

Tratados y resueltos los cuatro puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; reinstalada la Junta se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por mayoría absoluta de votos, esto es por unanimidad por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta General y Universal de Accionistas, a las diez horas con diez minutos del indicado día.

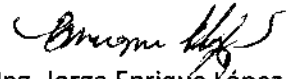

Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano
PRESIDENTE


Sr. Juan Enrique López López
ACCIONISTA


Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano
Gerente de Sociedad en Nombre Colectivo
PREDIOS LOVIZ
ACCIONISTA


Ing. Mayra Janneth López Solano
ACCIONISTA


Sra. Mercedes Olivia López López
ACCIONISTA


Ing. Jorge Enrique López Solano
ACCIONISTA-GERENTE-SECRETARIO